

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre del producto : MICROCEL AF

Contiene micropartículas de polímero sintético (SPM).

Código del producto : consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Clarificante

Sectores de uso:

Industrias de la alimentación[SU4]

Categoría de productos:

Coadyuvante tecnológico para uso enológico.

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Companyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

E-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

E-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

E-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB SpA

Via Vittorio Arici 104 S. Polo

25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:**

Este producto no responde a los criterios de clasificación en ninguna clase de peligro conforme al Reglamento (CE) n. 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Pictogramas:

Ninguno.

Clase y categoría de peligro:

No peligroso.

Indicaciones de peligro:

No peligroso.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

Ninguno.

Indicaciones de peligro:

No peligroso.

Información suplementaria sobre los peligros:

No aplicable.

Consejos de prudencia:

Ninguna en particular.

Ingredientes:

Bentonita activada, celulosa, PVPP.

Para uso alimentario, uso enológico.

No destinado al consumidor final.

Conforme normativa vigente específica.

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100 y 2018/605.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

MICROCEL AF

Emitida el 17/10/2025 - Rev. n. 6 del 17/10/2025

3 / 16

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Polivinilpirrolidona con micropartículas poliméricas sintéticas (SPM) en una concentración superior al 0,01 % en peso, según el Reglamento (UE) 2023/2055, por derogación según el apartado 4a del Anexo XVII, entrada 78, del Reglamento (CE) 1907/2006.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Polivinilpirrolidona (Contenido de micropartículas de polímeros sintéticos (SPM)) en concentración 14-16 % p/p
Código HS: 3905 Polímeros de acetato de vinilo u otros ésteres de vinilo; otros polímeros de vinilo.

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Bentonita activada Sustancia para la que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo	≥ 50 < 100%			1302-78-9	215-108-5	
Celulosa Sustancia para la que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo	≥ 25 < 50%			9004-34-6	232-674-9	Exempt, polymer

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:
No abandone a la víctima sin ayuda.

En caso de inhalación:
Si la víctima está inconsciente, colóquela de lado en una posición estable y busque atención médica. Si los síntomas persisten, busque atención médica.

En caso de contacto con la piel:
Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:
Retirar las lentes de contacto. Proteger el ojo sano. Si la irritación ocular persiste, busque atención médica.

En caso de ingestión:
Mantener limpias las vías respiratorias. Si la persona está inconsciente, no suministrar nada por vía oral. Si los síntomas persisten, busque atención médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada, CO₂, espuma o polvo químico seco, según los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorros de agua. Utilice chorros de agua únicamente para enfriar la superficie de los envases expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos: CO₂, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno (NO_x).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección personal de lucha contraincendios:

En caso de incendio, usar equipo de respiración autónomo.

Métodos de extinción específicos:

Procedimiento estándar para incendios químicos.

Información adicional:

Procedimiento estándar para incendios químicos. Utilizar medidas de extinción adecuadas a las circunstancias locales y al entorno.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Grandes derrames:

Detenga el flujo de material, si no hay riesgo. Contenga el material derramado donde sea posible. Absorba en vermiculita, arena seca o tierra y coloque en contenedores. Después de la recolección, airear y lavar el área afectada con agua.

Pequeños derrames:

Absorber el resto con material absorbente inerte. Limpiar completamente la superficie para eliminar la contaminación residual. No reintroducir el producto recuperado en los envases originales para su posible reutilización. Recoger en contenedores adecuados para su eliminación.

Eliminación:

Eliminar el agua de lavado como agua residual. Seguir las recomendaciones de la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos.

Manipular el producto después de haber consultado todas las secciones de esta ficha de seguridad.

Garantizar ventilación adecuada.

Los productos suministrados están destinados únicamente para uso industrial.

Mantener una buena higiene industrial y las precauciones de seguridad apropiadas.

Evitar cualquier tipo de pérdida y/o fuga, ya que es perjudicial para el medio.

El producto no debe liberarse al medio ni en cursos de agua, red de alcantarillado o suelo.

Lavar adecuadamente después de su uso.

Consulte la normativa vigente.

Medidas en caso de vertido:

En caso de vertido accidental, impedir que el producto se deposite en cursos de agua, red de alcantarillado o suelo.

Precauciones personales:

Evacuar al personal innecesario. Mantener al personal alejado, en dirección contraria al viento del derrame y/o fuga.

Usar equipo y ropa de protección adecuados durante la limpieza.

Informar a las autoridades competentes si el producto ha causado contaminación ambiental.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar el vertido en la red de alcantarillado, cursos de agua o suelo.

Métodos de contención:

Detener el flujo de producto, si no supone un riesgo.

Métodos de limpieza:

Ventilar el área afectada. Usar equipo y ropa de protección adecuados para la limpieza. Detener el flujo del producto si es seguro hacerlo. Barrer con escoba o aspiradora y colocar el producto en envases adecuados para su eliminación.

No devolver el producto derramado a sus envases originales para su reutilización. Limpiar completamente la superficie para eliminar la contaminación residual. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Se recomienda consultar al departamento comercial de AEB y cualquier documentación técnica. En particular, se destaca la siguiente información útil y necesaria:

- Importancia del envase.
- Minimizar el almacenamiento in situ antes de su uso/vida útil.
- Condiciones de almacenaje adecuadas.
- Pruebas exhaustivas iniciales de calidad en el producto.

AEB SPA garantiza que el producto, si se transporta y almacena correctamente in situ y se utiliza según las indicaciones proporcionadas, cumple con la normativa en materia de contacto con alimentos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar. Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques. Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Número de lote (BN) y fecha de caducidad (CAD): Ver código de barras.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

POLVO INHALABLE

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): x/10 (1)(2)(3)

Alemania (DFG): x/4

Austria: x/10

Bélgica: x/10

Dinamarca: x/10

España: x/10

Francia: x/10

Hungría: x/10

Irlanda: x/10

Singapur: x/10

Suecia: x/10

Suiza: x/10

USA - OSHA: x/15

POLVO RESPIRABLE

Valor límite - 8 horas

Alemania (AGS): x/1,25 (1)(2)(3)(4)(5)

Alemania (DFG): x/1,5

Austria: x/5

Bélgica: x/3

España: x/3

Francia: x/5 aerosol respirable

Hungría: x/6
Irlanda: x/4
Suecia: x/5
Suiza: x/3
USA - OSHA: x/5

Notas:

POLVO INHALABLE

Alemania (AGS): (1) Partículas insolubles (2) no aplicable para polvos ultrafinos y polvos con toxicidad específica (3) el valor límite es un límite superior general para medidas técnicas, siempre que no existan regulaciones específicas disponibles para sustancias tóxicas o cancerígenas.

POLVO RESPIRABLE

Francia: negrita: valores límite legales restrictivos

Alemania (AGS): (1) Partículas insolubles (2) no aplicable para polvos ultrafinos y polvos con toxicidad específica (3) el valor límite es un límite superior general para medidas técnicas, siempre que no existan regulaciones específicas disponibles para sustancias tóxicas o cancerígenas (4) el valor límite se obtuvo para polvos con una densidad promedio de 2.5 mg / mg3 (5) en áreas de trabajo donde todas las medidas técnicas y adicionales son de vanguardia pero el LV aún no se cumple, el antiguo LV puede aplicarse por un período de transición hasta el 31 de diciembre de 2018 (8 h - LV: 3.0 mg / m3, valor promedio de 15 minutos: 6.0 mg / m3

Alemania (DFG): partículas insolubles.

ACGIH cree que incluso las partículas biológicamente inertes, insolubles o poco solubles, pueden tener efectos adversos y, por lo tanto, recomienda que la concentración de estos polvos en el aire se mantenga por debajo de: 3 mg / m3, para partículas respirables; 10 mg / m3, para partículas inhalables, en cuyo momento se establecerá un TLV para la sustancia particular.

Celulosa:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/10 (1)

Bélgica: x/10

Canadá - Ontario: x/10

Canadá - Québec: x/10 (1)(2)

Corea del Sur: x/10

España: x/10 (1)

Francia: x/10 (1)

Irlanda: x/10

Letonia: x/2

Nueva Zelanda: x/10 (1)

Reino Unido: x/10 (1)

x/4 (1)

República Popular China: x/10

Singapur: x/10

Sudáfrica: x/10

Sudáfrica Minería: x/10 (1)

x/5 (1)

Suiza: x/3 (1)

USA - NIOSH: x/10 (1)

x/5 (1)

USA - OSHA: x/15 (1)

x/5 (1)

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Reino Unido: x/20 (1)(2)

Sudáfrica Minería: x/20 (1)(2)

Observaciones

Australia: (1) Este valor es para polvo inhalable que no contiene asbesto y <1 % de sílice cristalina.

Canadá - Québec: (1) Polvo total (2) La norma corresponde a polvo que no contiene amianto y el porcentaje en sílice cristalina es inferior al 1%.

Francia: (1) aerosol inhalable.

Nueva Zelanda: (1) El valor para polvo inhalable que no contiene asbesto y menos del 1% de sílice libre.

Sudáfrica Minería: (1) Fracción inhalable (2) Valor medio de 15 minutos.(1) Fracción respirable.

España: (1) Aerosol inhalable.

Suiza: (1) Aerosol respirable.

USA - NIOSH: (1) Fracción inhalable (1) Fracción respirable.

USA - OSHA: (1) Fracción inhalable (1) Fracción respirable.

Reino Unido: (1) Fracción inhalable (2) Valor promedio 15 minutos (1) Fracción respirable

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

No se requieren controles específicos (actuar según buenas prácticas y normativas específicas para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

No necesario para el uso normal, salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

No necesario para el uso normal, salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

ii) Otros

Utilizar ropa normal de trabajo.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal, salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Polvo fino	
Color	beige claro	
Olor	Inodoro	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	10,0 ± 0,5 (20 °C; Sol. 5 %)	
Viscosidad cinemática	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidades	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidad en agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad y/o densidad relativa	0,40 ± 0,05 (20 °C)	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	Contiene micropartículas de polímero sintético (SPM)	

9.2. Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

No pertinente.

9.2.2 Otras características de seguridad

No pertinente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ningún riesgo de reactividad.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger de las heladas, el calor, la luz solar y la humedad.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono
Dióxido de carbono (CO₂)
Óxidos de nitrógeno (NO_x).

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

- (a) toxicidad aguda: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
ETA (mix) oral = no clasificado (ningún componente relevante)
ETA (mix) dérmico = no clasificado (ningún componente relevante)
ETA (mix) inhalación = no clasificado (ningún componente relevante)
- (b) corrosión o irritación cutáneas: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (c) lesiones oculares graves o irritación ocular: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (d) sensibilización respiratoria o cutánea: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (e) mutagenicidad en células germinales: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (f) carcinogenicidad: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (g) toxicidad para la reproducción: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (j) peligro por aspiración: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

En relación a las sustancias contenidas:

- (a) toxicidad aguda: Bentonita activada:
Bentonita activada:

- Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): n.d.
Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): n.d.
Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.
Celulosa:
Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): >5000
Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): >2000
Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): >5800
(b) corrosión o irritación cutáneas:
Bentonita activada: No corrosivo.
Celulosa: No corrosivo.
Bentonita activada: No irritante.
Celulosa: No irritante.
(c) lesiones oculares graves o irritación ocular:
Bentonita activada: No corrosivo.
Celulosa: No corrosivo.
Bentonita activada: No irritante.
Celulosa: No irritante.
(d) sensibilización respiratoria o cutánea:
Bentonita activada: No disponible.
Celulosa: No sensibilizante.
(e) mutagenicidad en células germinales:
Bentonita activada: No disponible.
Celulosa: No disponible.
(f) carcinogenicidad:
Bentonita activada: No disponible.
Celulosa: No disponible.
(g) toxicidad para la reproducción:
Bentonita activada: No disponible.
Celulosa: No disponible.
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:
Bentonita activada: No disponible.
Celulosa: No disponible.
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:
Bentonita activada: No disponible.
Celulosa: No disponible.
(j) peligro por aspiración:
Bentonita activada: No disponible.
Celulosa: No disponible.

11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no hay sustancias que interfieran con el sistema endocrino según el Reglamento (UE) 2017/2100.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): n.d.

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): n.d.

Toxicidad aguda - algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d.

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d.
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d.
Toxicidad crónica - algas NOEC (mg/l): n.d.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:
Bentonita activada:
No disponible.

Celulosa:
No persistente.

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:
Bentonita activada:
No disponible.

Celulosa:
No existe ningún indicio de potencial de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:
Bentonita activada:
No disponible.

Celulosa:
No disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no contiene ningún componente considerado como persistente, bioacumulable y tóxico (PBT), o muy persistente y muy bioacumulable (mPmB) en concentraciones > 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que alteren el sistema endocrino según el Reglamento (UE) 2017/2100 y el Reglamento (UE) 2018/605 en concentraciones > 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Contiene SPM: Micropartículas de polímeros sintéticos destinadas al uso en instalaciones industriales - Anexo XVII, entrada 78 - excepción 4a.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Los residuos eventuales del producto deben considerarse residuos especiales no peligrosos.

La eliminación debe realizarse a través de una empresa autorizada de gestión de residuos, de conformidad con las normativas nacionales y locales.

Los residuos sólidos pueden ser aptos para su eliminación en vertederos autorizados.

Envases contaminados

Los envases contaminados deben recuperarse o eliminarse de acuerdo con las normativas nacionales sobre gestión de residuos. Evitar que el material derramado entre en los sistemas de alcantarillado, cursos de agua o reservas de agua. Tanto los residuos del producto como los envases vacíos sin limpiar deben etiquetarse, cerrarse y enviarse para su eliminación mediante

incineración, vertido o reciclaje de acuerdo con las normativas locales, regionales y nacionales.

Para la eliminación dentro de

la UE, es responsabilidad del usuario asignar el código adecuado a los residuos de acuerdo con la Lista Europea de Residuos (EER, ex-CER), según la aplicación para la que se haya utilizado el producto.

Envases no contaminados

Los envases vacíos y limpios pueden llevarse a un centro autorizado de tratamiento de residuos para su reciclaje o eliminación.

Precauciones especiales

Tanto los productos como los envases deben desecharse de forma segura y de acuerdo con las normativas locales y nacionales

pertinentes. Los envases vacíos o los revestimientos pueden contener residuos del producto: evite que el material derramado entre en los sistemas de alcantarillado, cursos de agua o reservas de agua.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningún dato disponible.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Restricciones relativas al producto o a las sustancias que contiene (Anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006):
- lista n.º 78: las micropartículas de polímero sintético suministradas están sujetas a las condiciones establecidas en el Anexo XVII, punto 78, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reg. (UE) 2023/2055).

Polivinilpirrolidona (Contenido de micropartículas de polímeros sintéticos (SPM)) en concentración 14-16 % p/p
Código HS: 3905 Polímeros de acetato de vinilo u otros ésteres de vinilo; otros polímeros de vinilo.

Sustancias de la Lista de Candidatos (art. 59 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006): el producto no contiene SVHC en un porcentaje $\geq 0,1$ %.

Reglamento (UE) n.º 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: no aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas: no aplicable.

Reglamento (UE) 1169/2011: véase el punto 2.2

Reglamento (UE) 1308/2013; véase el punto 2.2

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información**16.1. Otra información**

Puntos modificados respecto la revisión anterior: 1.1. Identificador del producto, 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla, 2.2. Elementos de la etiqueta, 2.3. Otros peligros, 3.2. Mezclas, 4.1. Descripción de los primeros auxilios, 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados, 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente, 5.1. Medios de extinción, 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla, 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios, 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia, 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza, 7.1. Precauciones para una manipulación segura, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de la exposición, 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas, 9.2. Otros datos, 10.2. Estabilidad química, 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas, 10.4. Condiciones que deben evitarse, 10.5. Materiales incompatibles, 10.6. Productos de descomposición peligrosos, 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas por el Reglamento (CE) n. 1272/2008, 11.2. Información sobre otros peligros, 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB, 12.6. Otros efectos adversos, 12.7. Otros efectos adversos, 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos, 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP] en relación a la mezcla:

Ningún peligro a señalar. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (UE) 1907 del 18/12/2006 REACH (sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (UE) 1272/2008 (CLP - sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Directiva 2012/18/UE (sobre los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor (Factor de Bioconcentración)

CAS: Chemical Abstract Service number (número registro del Servicio de resúmenes químicos)

CAV: Centro antiveneno

CE/EC: European Chemical number (número químico europeo)

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances (Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas)

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances (Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas)

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (Coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

Variación respecto a la edición anterior: redactada según la información prevista en el Reglamento 2023/2055. Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

N.RSIPAC: 40.04990/CAT N.RGSEAA: 40.06007/B
